

**Aprueban Calendario de Compromisos inicial del mes de enero del año fiscal 2008 del
Pliego Ministerio de Economía y Finanzas**

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003-2008-EF/43.01

Lima, 3 de enero de 2008

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gasto;

Que, la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142 establece que los calendarios de compromisos y sus ampliaciones en los Pliegos del Gobierno Nacional son aprobados por el Titular del Pliego o por quien éste delegue a propuesta del Jefe de Presupuesto o el que haga sus veces. Dicha aprobación se efectúa con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gastos y Fuente de Financiamiento;

Que, mediante Resolución Directoral N° 048-2007-EF/76.01, se ha establecido la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada para el Pliego Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al Primer Trimestre del año fiscal 2008;

Que, con Resolución Ministerial N° 801-2007-EF/43 del 26 de diciembre de 2007, el señor Ministro de Economía y Finanzas, delegó en el Jefe de la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas, para el período del 02 al 31 de enero del 2008, la facultad de aprobar los Calendarios de Compromisos y sus ampliaciones del referido mes;

Que, es necesario aprobar el calendario de compromisos inicial correspondiente al mes de enero del año fiscal 2008;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y de acuerdo a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008 y la Resolución Ministerial N° 801-2007-EF/43;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Calendario de Compromisos Inicial del mes de enero del año fiscal 2008, del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo Consolidado de la Distribución del Calendario Inicial 2008 mes de enero, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El Calendario de Compromisos Inicial aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a las correspondientes Unidades Ejecutoras del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

LOURDES JIMENEZ MORALES
Jefe de la Oficina General (e)

DISTRIBUCION DEL CALENDARIO INICIAL 2008
MES DE ENERO
(EN NUEVOS SOLES)
CONSOLIDADO

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
PLIEGO : 009 M. DE ECONOMIA Y FINANZAS

RUBRO : AGRUPADO POR RUBRO

M E N S U A L I Z A D O																
RB	GENERICA	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	SALDO
00 RECURSOS ORDINARIOS																
5.0		993,562,744	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	993,562,744
5.1		45,670,000	2,535,481	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,535,481	43,134,519
5.2		30,961,000	2,391,133	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,391,133	28,569,867
5.3		94,595,487	18,117,280	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18,117,280	76,478,207
5.4		43,504,443	6,348,820	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,348,820	37,155,623
6.5		28,010,509	1,169,458	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,169,458	26,841,051
6.6		18,902,400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18,902,400
6.7		3,439,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,439,000
7.8		2,917,757,146	465,144,816	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	465,144,816	2,452,612,331
7.9		3,707,652,454	1,787,703,185	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,787,703,185	1,919,949,269
PARCIAL RUBRO	00	7,884,055,183	2,283,410,172	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,283,410,172	5,600,645,011
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																
5.1		7,220,000	330,299	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	330,299	6,889,701
5.3		3,933,520	395,783	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	395,783	3,537,737
5.4		5,005,000	417,083	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	417,083	4,587,917
6.7		413,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	413,000
PARCIAL RUBRO	09	16,571,520	1,143,165	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,143,165	5,616,073,366
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS																
0 NORMAL																
6.5		721,280	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	721,280
PARCIAL RUBRO	13	721,280	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,616,794,646
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES																
5.0		122,880,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	122,880,000
PARCIAL RUBRO	18	122,880,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,739,674,646
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO																



DISTRIBUCION DEL CALENDARIO INICIAL 2008
MES DE ENERO
 (EN NUEVOS SOLES)
CONSOLIDADO

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 PLIEGO : 009 M. DE ECONOMIA Y FINANZAS

RUBRO : AGRUPADO POR RUBRO

M E N S U A L I Z A D O																
RB	GENERICA.	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	SALDO
6.5		28,140,076	430,512	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	430,512	27,709,664
7.8		2,859,475,378	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,859,475,378
7.9		2,324,524,622	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,324,524,622
PARCIAL RUBRO	19	5,212,140,076	430,512	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	430,512	10,951,384,210
TOTAL EJECUTORA		13,236,368,059	2,284,983,849	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,284,983,849	10,951,384,210
RESUMEN ...																
TOTAL RUBRO	00	7,884,055,183	2,283,410,172	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,283,410,172	5,600,645,011
TOTAL RUBRO	09	16,571,520	1,143,165	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,143,165	15,428,355
TOTAL RUBRO	13	721,280	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	721,280
TOTAL RUBRO	18	122,880,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	122,880,000
TOTAL RUBRO	19	5,212,140,076	430,512	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	430,512	5,211,709,564
TOTAL PLIEGO		13,236,368,059	2,284,983,849	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,284,983,849	10,951,384,210

